



El cabello de la mujer en Contramaestre (Santiago de Cuba): De función orgánica a recurso económico.

Aida Rosa Sánchez Despaigne

(asanchezdespaigne@gmail.com)

Trabajadora Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,
Contramaestre.

Resumen:

Este texto pretende analizar, en el marco de los usos culturales del cabello femenino, la utilidad económica del mismo en la localidad de Contramaestre (Santiago de Cuba). Mediante su cuidado y tratamiento con otras vecinas (reciprocidad y/o pago), e incluso mediante la venta del cabello, la mujer obtiene en la unidad doméstica ingresos complementarios, destinados en unos casos (cuando no se tiene patente) para el “menudo” (diario) y otros gastos, y en otros casos, en menor medida, las peluqueras (que pagan patente) ahorran e invierten, incluso, en la compra de vivienda. Tales actividades muestran cómo en un contexto de escasez económica generalizada, las mujeres monetarizan su trabajo en casa, haciéndolo compatible, sin estar ligadas a un trabajo asalariado fuera de la misma. Se trata de una manifestación más de la economía informal en Cuba. Tras presentar el interés de la temática para la Antropología del Cuerpo, se pone de relieve cómo el cabello puede cumplir múltiples funciones tanto orgánicas como estéticas, simbólicas y de comunicación social de género, lo que otorga al tema del cabello, una complejidad cultural específica. **Palabras Claves:** El cabello, el cuerpo, género, cultura, economía informal, funciones orgánicas, funciones estéticas, funciones simbólicas, comunicación social, Contramaestre, Cuba.

“The woman’s hair in Contramaestre (Santiago de Cuba): From organic function to economic resource”.

Abstract:

This text aims to analyze, within the framework of the cultural uses of female hair, the economic usefulness of it in the town of Contramaestre (Santiago de Cuba). Through their care and treatment with other neighbors (reciprocity and / or payment), and even through the sale of hair, the woman obtains additional income in the domestic unit, destined in some cases (when there is no patent) for the "petty" (daily) and other expenses, and in other cases, to a lesser extent, hairdressers (who pay a patent) save and invest, even in the purchase of housing. Such





activities show how, in a context of widespread economic scarcity, women monetize their work at home, making it compatible, without being linked to salaried work outside of it. It is a manifestation of the informal economy in Cuba. After presenting the interest of the subject for the Anthropology of the Body, it is highlighted how hair can fulfill multiple functions, both organic and aesthetic, symbolic and social communication of gender, which gives the subject of hair a specific cultural complexity. **Keywords:** Hair, body, gender, culture, informal economy, organic functions, esthetic functions, symbolic functions, social communication, Contraamaestre, Cuba.

Introducción

La Antropología del Cuerpo, como campo de investigación y sub-disciplina, tiene un recorrido extenso en la antropología sociocultural. Caracterizada por su carácter comparativo y transversal, cruza muchas de las restantes sub-disciplinas en Antropología. Su contenido comparte tres conceptos básicos: cuerpo, género y cultura, tratando su significado, y relacionándolos analíticamente de un modo binario: cuerpo y cultura, género y cultura, cuerpo y género.

La mayoría de los especialistas en este campo colocan como precursor o inicio de estos estudios, la preocupación sobre las técnicas asociadas con el cuerpo por M. Mauss, sobrino de E. Durkheim. Este autor trató la cuestión en un artículo, escrito en 1934 en la revista *Journal de Psychologie* (32: 3-4), titulado “Técnicas y movimientos corporales”, temática que también elaboró en uno de los capítulos de su espléndido libro *Método Etnográfico* de 1947, donde define las técnicas corporales como *acto eficaz tradicional*, destacando la naturaleza social de aquellas, e interesándose *no tanto en el origen sino en la función y transmisión de las mismas* (Mauss, 1934, 1947; Calle, 2012; Loux, 1984). Según M. Mauss, se denominan técnicas del cuerpo a las formas, actitudes y posturas, establecidas por tradición, mediante las cuales los seres humanos utilizan sus cuerpos para llevar a cabo un sinnúmero de actividades cotidianas, expresar y comunicar sus sentimientos. Estas actitudes y posturas del cuerpo varían según diversos factores tales como: el contexto cultural, el sexo, la ocupación, el estatus social, las circunstancias y la edad de las personas.

Si la obra de M. Mauss resulta interesante para este trabajo al describir y analizar gestos y movimientos corporales relacionados con actos simbólicos, tales como “quitarse el sombrero”, debemos también destacar los trabajos de la antropóloga británica M. Douglas: “Pureza y peligro: Los conceptos de Contaminación y Tabú” de 1966, y su “Símbolos Naturales: Exploraciones en Cosmología” de 1970, por su estrecha relación con los conceptos de





contaminación y suciedad, con los tabúes y la impureza ritual. En el primer texto se plantea que “el sistema orgánico ofrece una analogía con el sistema social” y en el segundo, se plantea que “el cuerpo humano no es capaz de ofrecer un sistema de símbolos, pues el problema radica para nosotros en definir los elementos de la dimensión social que se reflejan en los diversos puntos de vista acerca de cómo funciona el cuerpo o acerca de qué actitud adoptar con respecto a los productos residuales del cuerpo humano”. Más adelante veremos el interés de estas reflexiones al preguntarnos cuáles son las funciones orgánicas de los pelos del cuerpo y, especialmente, del cabello femenino, su relación con el control de la suciedad, sea polvo exterior o sudor corporal...

Durante las últimas décadas del siglo XX y, especialmente, en el presente siglo XXI, se han desarrollado dos orientaciones teóricas en torno al cuerpo: *el cuerpo simbólico* y *el cuerpo como agente* (Reischer & Koo, 2001; Vartabedian, 2017). La mayoría de los teóricos se han distanciado de la concepción del cuerpo biológicamente dado, para redefinirlo como un fenómeno sociocultural e histórico. Los defensores del cuerpo simbólico afirman centrarse en la naturaleza simbólica o representacional del cuerpo en tanto portador de significado social. Esta tradición se inició por M. Mauss y M. Douglas; se desarrolló entre otros por P. Bourdieu (1977), I. Goffman (1963) y M. Foucault (1989). Este último considera el cuerpo como un *texto* en el que se pueden leer las relaciones de poder que se inscriben en él. Por otra parte, mediante la consideración del cuerpo como agente, los teóricos subrayan el rol activo, no pasivo, de los cuerpos como participantes o agentes en el mundo social. Destacan entre ellos autores como el fenomenólogo Merleau-Ponty, y especialmente Csordas (2001), que insisten en el papel activo del cuerpo en la construcción social de significado a través de lo que denomina como *embodiment* (empoderamiento, encorporeización del mundo real/social). La experiencia corporal vivida no puede, según estos autores/as, separarse de la práctica social que actúa en el mundo.

Podemos afirmar, no obstante, que estas dos concepciones parecen complementarse, pues el cuerpo sirve como vehículo para la acción social aun cuando también significa las realidades sociales (Reischer & Koo, 2004).

Por otra parte, desde los años 80 del siglo pasado, la distinción sexo-género ha sido ampliamente criticada, pues se cuestiona que la consideración de lo biológico (el sexo, el cuerpo) sea pasivo, otorgando solo el soporte biológico para que lo cultural (género) le otorgue forma. Desde posiciones más deconstruccionistas (Butler, 2002) se han buscado nuevos conceptos con los que trascender tal distinción y las dicotomías asociadas con ella (naturaleza/cultura). No obstante, hay que considerar los aspectos tanto fisiológicos como sociales del cuerpo como una relación *entre los cuerpos*. El cuerpo puede ser analizado como un sistema que produce y, a la vez, es producido por significados sociales, articulando ambas variables.





Se han multiplicado los textos de lecturas y las introducciones sub-disciplinares al campo de la Antropología del Cuerpo. Entre ellos se encuentran los trabajos de Le Breton (2002) y Esteban (2004). Para el estudio de la moda los de Entwistle (2002) y Soley-Beltrán (2010), los aspectos estéticos e identitarios son analizados por De Mori & Buesque (2010), Méndez (2002), Gervilla (2002) y Gilman (1990). Para el análisis específico del pelo y la Antropología, se puede consultar el trabajo de Goicoechea (1995).

Polifuncionalidad y sistema cultural asociado con el pelo:

En todas las sociedades humanas, desde los inicios de la historia de la humanidad, el pelo ha tenido, además de sus funciones orgánicas, múltiples y variados significados simbólicos, económicos, sociales, y estéticos, que varían según los sistemas sociales y culturales de las poblaciones. Citaremos aquí solo algunos ejemplos, sin pretender ser exhaustivos.

Ante todo, podemos afirmar que el pelo, en concreto el cabello, ha representado y simbolizado *la fuerza, especialmente en el hombre*. En este sentido debe entenderse la historia de Sansón, según la cual perdería aquella, cortándole el pelo, actividad que llevó a cabo Dalila. Según algunos autores, se puede comparar esta leyenda con la realidad del cabello en ambos sexos, al analizar la fibra capilar cuando se está enfermo/a. El pelo pierde su tono, cuando se le «hecha polvo» o cae a causa de un choque emotivo. Algunas personas pueden también constatar una importante caída del cabello -calvicie- debido a un periodo de estrés o de utilizar agua poco depurada. A su vez, evidentemente, su función orgánica está relacionada con la edad.

Por otra parte, el cabello parece haber estado relacionado con *la seducción, la sexualidad y la fertilidad femeninas, así como con la virilidad*. Cortar todo el cabello se asociaba en muchas culturas avanzadas a la entrada en el celibato de los conventos, y simbolizaba la renuncia al mundo. A menudo, cuando las poblaciones eran conquistadas, les cortaban el cabello como un *signo de esclavitud, y/o apoderarse de su poder y fuerza*. El corte total del pelo se utilizaba también como actividad de *castigo y humillación para los vencidos*, o como *ofrenda y renuncia*, por parte de las mujeres a la diosa de la fertilidad en la Grecia Antigua. En la religión católica y otras, los monjes tenían que afeitarse la parte superior del cabello para demostrar que renunciaban a la sexualidad. Muchas mujeres debían cubrirse el pelo para no atraer a los ángeles, las musulmanas hacen lo mismo para procurar no suscitar el deseo de los hombres, y las mujeres judías ortodoxas se afeitan el pelo y luego llevan una peluca. En este sentido, la función orgánica de su crecimiento pasó a estar regulada siempre por el simbolismo étnico, religioso, generacional, como rito de paso a la juventud, y de género.





Asimismo, el corte y cuidado del cabello, además de la clase social y el género, representa la personalidad en algunos momentos de la vida personal y profesional, y esta constreñida por la moda, en una época u otra.

Otros ejemplos que demuestran también el papel simbólico del cabello son cómo durante algunos ritos funerarios en la India, los muchachos se lo afeitan después del fallecimiento de un pariente. En otro contexto, a las mujeres que tuvieron relaciones sexuales con los nazis durante la segunda guerra mundial, las afeitaron en la plaza pública. Incluso más recientemente, ha existido una costumbre femenina por la que, cuando hay una ruptura en sus relaciones amorosas, cambian el peinado del cabello, cortándose para romper con el pasado.

Existen, por tanto, numerosas pruebas sobre el papel del cabello y sobre su simbolismo relacionado con las creencias. Desde hace mucho tiempo, pueblos de diferentes culturas, no cortan su cabello, porque se considera que *es una parte de lo que son*. Así en la isla de La Palma (Canarias, España) las madres acostumbran a cortar y guardar la primera coleta de su hija. Incluso, en este sentido, en muchas culturas, metonímicamente, si tienes un trozo de pelo o de uñas de una persona, se cree que puedes hacerle brujería, influyendo sobre ella.

Incluso, el cabello ha servido también como forma de comunicación no verbal tanto en las relaciones humanas de la vida diaria y la vida profesional. El corte que lleva el cabello, tanto de hombres como de mujeres, es un vehículo para mostrar a la gente la dejadez, el abandono, la edad, y otros deseos de los que lo llevan. En este sentido comunican mensajes, expresan actitudes...

Podemos, por tanto, indicar que existe una polifuncionalidad del cabello y su cuidado, según culturas y épocas, de lo que es una muestra las modas, y sus constantes cambios a través de los años. Así sucedió con los Beatles al dejarse el pelo como señal de protesta y rebelión social (Harris, 2000), y con los rastafaris de Jamaica inicialmente, y posteriormente se globalizó desde Inglaterra a todo el mundo, al dejárselo crecer y lavarlo con la savia de cactus, al menos en Cuba, con el fin de parecerse al León de Judá y su culto en la Etiopía de Haile Selassie. Hoy en día, en estrecha relación con el desarrollo internacional de los medios de comunicación tales como TV e Internet, el cabello, como el tatuaje de la piel en brazos y piernas, está siendo objeto de imitación global, especialmente con actores y actrices de cine, cantantes y deportistas, en un intento de mostrar su identificación personal, afición o preferencia individual, para sentirse como ellos. Este fenómeno es de interés para las sociedades actuales, donde los iconos identitarios colectivos de las poblaciones locales están dejando paso o compatibilizándose con iconos globales que personalmente han sido escogidos por los individuos de cualquier parte del mundo global.





Todo lo dicho sobre el cabello de la cabeza se puede aplicar al pelo de las piernas, los bigotes y al uso y corte de la barba, que se está generalizando a otras partes del cuerpo, tal como sucedió con el rasurado de los pelos del sobaco en las mujeres o de las orejas y el perfilado de las cejas en los hombres; todo ello, a menudo, en un proceso de diferenciación o indeterminación sexual y de género. Como se puede apreciar esta manipulación es más frecuente en los pelos visibles públicamente, aunque existe también con los menos visibles e íntimos, tales como los de las zonas de los genitales.

Podemos afirmar que el cuerpo ha sido siempre fabricado social y culturalmente, oponiendo los sexos basados en consideraciones culturales de género, o transgrediendo las mismas ya establecidas. Debido a los desarrollos clínicos, ya se está hablando de que *construimos el sexo, el cuerpo como materialidad*, haciendo posible el desarrollo de la transexualidad.

En otras palabras, el corte, el dejar crecer, el rasurado del pelo y del cabello tiene un soporte y expresión sociocultural, aunque pueden estar condicionados por alguna funcionalidad orgánica.

Dicho esto, veamos, brevemente, algunas consideraciones generales sobre las funciones orgánicas del pelo corporal y del cabello, en particular; luego pasaremos a analizar el cuidado y función estética del cabello femenino y la dimensión o función económica del mismo, tal como se da en Contramaestre, (Cuba).

El pelo corporal, su crecimiento, y sus funciones orgánicas:

La piel es nuestro órgano más grande. La piel protege la red de músculos, huesos, nervios, vasos sanguíneos y todo lo que hay dentro de nuestro cuerpo. Nuestros párpados tienen la piel más fina y las plantas de los pies, la más gruesa. En realidad, el cabello es un tipo modificado de piel. El vello crece en todo el cuerpo, salvo en las palmas de las manos, las plantas de los pies, los párpados y los labios. La función orgánica del pelo está asociada a la transpiración del sudor, la protección de los órganos (ojos, cerebro, oídos, sobacos, boca, pecho, genitales, piernas...), y la limpieza del cuerpo. El cabello crece más rápidamente en verano que en invierno y más lentamente durante la noche que durante el día.

Como el cabello, las uñas son un tipo de piel modificada y no cumplen funciones decorativas solamente. Las uñas protegen los extremos sensibles de los dedos de las manos y de los pies. Las uñas humanas no son necesarias para la vida, pero proporcionan apoyo para las puntas de los dedos de pies y manos, los protegen contra lesiones y ayudan a tomar objetos pequeños. Sin ellas, nos sería muy difícil rascarnos la comezón o desatar un nudo. Las uñas pueden ser indicadoras de la salud general de una persona y las enfermedades suelen afectar su crecimiento.





La piel es esencial para la supervivencia de una persona. Forma una barrera que impide que sustancias y microorganismos nocivos penetren en el cuerpo. Protege a los tejidos corporales contra lesiones. La piel controla también la pérdida de líquidos fundamentales para la vida como la sangre y el agua, ayuda a regular la temperatura corporal a través de la transpiración y nos protege de los rayos ultravioletas nocivos del sol. Sin las células nerviosas en nuestra piel, no podríamos sentir calor, frío u otras sensaciones. El músculo erector del pelo se contrae para que los vellos en nuestra piel se pongan derechos cuando tenemos frío o sentimos miedo.

El cabello en la cabeza, por tanto, no está allí solo como decoración. Nos mantiene abrigados preservando el calor (perdemos un 90% del calor del cuerpo a través de la cabeza). El pelo en la nariz, las orejas y sobre los ojos, protege estas áreas sensibles del cuerpo contra el polvo y otras partículas pequeñas. Las cejas y pestañas protegen los ojos al reducir la cantidad de luz y partículas que penetran en los mismos. El vello fino que cubre el cuerpo brinda y rechaza calor y protege la piel. El cabello también protege al cuerpo contra lesiones. El pelo, en general, tiene un papel importante en la transpiración del sudor y la protección de órganos como los ojos y el cerebro, los oídos, los sobacos, la boca, el pecho, los genitales, las piernas. Al ser una pantalla, por otra parte, de control de polvo y suciedad, explica que exista en todas las sociedades y culturas y que, generalmente, se muestre rechazo hacia aquellas personas, que no los cuiden y limpien debidamente, excepto en algunos casos explicables como renuncia al cuerpo, periodos de abstinencia y ayuno.

El cabello crece formando nuevas células en la base de la raíz. Estas células se multiplican para formar un bastón de tejido en la piel. Estos bastones de células se mueven hacia arriba a través de la piel, a medida que las nuevas células se forman debajo de las mismas. Al desplazarse hacia arriba, se apartan de su provisión de nutrientes y comienzan a formar una proteína dura llamada *queratina* en un proceso llamado queratinización. Cuando ocurre este proceso, las células del cabello mueren. Las células muertas y la queratina forman el tallo piloso.

El color del cabello de una persona está determinado por la cantidad y distribución de la melanina en la corteza de cada cabello (la misma melanina que existe en la epidermis). El cabello contiene también un pigmento amarillo-rojizo; las personas con cabello rubio o pelirrojo solo tienen una pequeña cantidad de melanina en su cabello. El cabello se vuelve gris cuando las personas envejecen, porque ya no se forma pigmento.

El pelo, en general, tiene diferentes funciones biológicas y es importante para el ser humano. Podemos afirmar que, en primer lugar, el cabello sirve para regular la temperatura de la cabeza, zona en la cual están casi todos los órganos que comprometen los sentidos. En segundo lugar, el





pelo protege el cuero cabelludo del sol y el frío extremos. Precisamente es en la cabeza, donde los factores climáticos inciden directamente en el individuo. Los cabellos agrupados de la cabeza forman una especie de casco que protege el cráneo de contusiones, golpes y traumatismos. El pelo también protege la cabeza de insectos, picaduras y otros peligros externos.

No es una sorpresa que el pelo se encuentre en mayor concentración (y crezca a una mayor velocidad) en la cabeza en comparación con el del resto del cuerpo, pues es allí donde se aloja el cerebro que es la central de nuestros movimientos, percepción, sentidos y demás órganos del cuerpo.

No obstante, el pelo en otras zonas del cuerpo también tiene funciones específicas, aunque en general, el de la cabeza es el más importante. Así el pelo de las extremidades está diseñado para protegernos del frío en épocas invernales. El vello de la zona genital cumple la función de proteger las zonas húmedas y prevenir infecciones o enfermedades provocadas por bacterias provenientes del exterior. Las pestañas y las cejas tienen la capacidad de proteger nuestros ojos de las partículas de polvo o arena del ambiente. El vello de las fosas nasales permite el paso del aire, pero retiene la suciedad, el polvo y otras impurezas.

El cabello y sus cuidados en Contramaestre:

El cuidado del cabello femenino en las diferentes culturas parece tener un carácter universal. Desde la actividad del despiojo, en muchas sociedades primitivas, hasta los tratamientos y atenciones al cabello tanto masculino como femenino, reposan en cierta medida, en la dificultad de ser realizadas individualmente, por lo que se debe contar a menudo con otra persona, a través de la ayuda mutua y alguna forma de la reciprocidad.

La higiene corporal, en general, y del pelo, en particular, es una práctica generalizada en todas las culturas, y particularmente en Cuba y Contramaestre, donde, por razones climáticas de los trópicos (calor y sudor), factor más agudizado en la zona oriental, se hace necesario el sistemático aseo, lavado y mantenimiento del cabello. Se lava, como mínimo, una vez a la semana, aplicando champú, gel, acondicionador y otros cuidados de mayor alcance que requieren la compra y venta de cremas, silicona y reparadores de las puntas, además de otras aplicaciones (con planchas y tenazas) que también contribuyen al embellecimiento de las mujeres.

La clasificación o taxonomía popular del cabello, en Contramaestre, es como sigue: La oposición más importante del cabello es: pelo malo (atrasado)/pelo bueno (adelantado). El pelo malo siempre es rizado, crespo, pasa. El pelo bueno es el liso, fino o lacio. Los pelos, según la





forma o textura, van de *pelo lacio* (sin hondas, usualmente fino; en el caso de ser negro, se denomina *indio*), *ondulado* (con ondas definidas), *rizo* (con rizos), *crespo* (muy rizado, normalmente grueso), *pasa* (con caracolillos, usualmente entre los negros negros-negros, tintos o retintos). *El desriz* es un tratamiento para hacer pasar el pelo rizado a ondulado y lacio. Otro tratamiento es *la queratina*, que tiene un idéntico fin. Por otra parte, se utiliza la denominación de “*jabao*” para indicar el color de piel y el tipo de pelo (todos son blancos de piel, pero de pelo malo, rizo o crespo). Cada tipo de pelo exige un tratamiento. El pelo por el color es clasificado como: negro, rubio, castaño, castaño claro, blanco, cuando abundan las canas... El tipo de pelo tiene una relación directa, en Contra maestre, con el grupo y mezcla racial. El pelo más valorado por las mujeres es el pelo liso, por lo que se hace muy a menudo el desriz y la queratina.

La higienización y cuidado del cabello más generalizado, en Contra maestre, es como sigue: Los varones, por tener el cabello más corto, se lavan mayormente con una frecuencia casi diaria, aunque disminuye un poco con la utilización de productos. Pocos utilizan acondicionador, silicona y gel; aunque, por influencia cultural foránea, se está empezando a cuidar más, especialmente, entre la juventud. Se dice “estar a la última”, “no perder el glamour”, lo que implica hacer más uso de cosméticos con este fin. Ya se ven jóvenes con aplicaciones de desriz, queratina y gel; algunos se peinan como el (yonki) que el futbolista Messi con sus pelos parados introdujo, lo que muestra el impacto reciente de la globalización. Contrariamente, las mujeres, por norma general, son las que más se cuidan el cabello y las que se aplican productos y tratamientos a lo largo de su vida; en edad avanzada la mayoría usan tintes para lucir un bonito cabello y ocultar las canas. Otras mujeres adultas llevan corto el cabello, por comodidad, al jubilarse y permanecer la mayor parte del tiempo en casa. Si realizan alguna aplicación al pelo, lo hacen con productos menos costosos. Las jóvenes se dejan crecer el pelo y lucen con orgullo un cabello más largo con diferentes trabajos y muy cuidado. Las mujeres en general, y desde muy jóvenes, valoran su cabello largo y lo exponen con orgullo.

El tratamiento del cabello en las mujeres favorece, sin duda, la comunicación social, pues tanto el que se realiza en el único salón de belleza como en las casas particulares, propicia el comentario, no solo de la moda, la estética o de las características de los productos, sino también de los acontecimientos del barrio, de la calle o del pueblo, y de lo que han oído o visto en la radio o la televisión. Es la ocasión de socializar el conocimiento, un espacio abierto con verdadero carácter participativo e, incluso, de debate.





El cabello de las mujeres como recurso económico:

La mayoría de los autores (Martínez, 1989, 2015; Portes & Borocz, 1988; Portes & Haller, 2004) están de acuerdo en afirmar que es durante los años sesenta cuando surge el concepto de "economía sumergida" de una manera difusa en algunos estudios de antropólogos, aunque ya, explícitamente, aparece en una comunicación del antropólogo británico K. Hart en 1971, en un simposio que tuvo lugar en el Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex. El antropólogo británico indica también el criterio para distinguir el sector informal del formal.

No obstante, la categoría informal presenta una textura heterogénea, en la que diferentes problematizaciones se separan y entrelazan generando intervenciones diferenciadas en el campo de las políticas socio-laborales contemporáneas. Como ellos indican, se puede afirmar que la economía informal constituye tan solo una forma de manifestación económica en una sociedad determinada, de tal modo que su presencia la observamos, lo mismo en un país industrializado, que en una nación empobrecida, aunque en estas últimas, en una proporción muy superior.

Como afirman algunos economistas cubanos, tales como Chang & Pacheco (2005), “de acuerdo con el canon comúnmente aceptado, esa práctica debe desembocar en un producto –o servicio- final legal como consecuencia de un proceso productivo ilegal. A diferencia de ella, la llamada economía formal exhibiría la licitud de ambos momentos. Por otra parte, la economía informal no es un fenómeno privativo de cierto estadio de desarrollo o determinada tendencia ideológica, de tal modo que no es preciso ser muy perspicaz para comprobar que en Cuba se halla muy extendida. Nuestros informales son todos aquellos que practican una actividad económica ajena a la propiedad estatal y que no poseen una licencia oficial para ejercer su trabajo por cuenta propia. A pesar de las similitudes que puedan existir entre la economía informal cubana y la que se lleva a cabo en otras regiones, salta a la palestra una diferencia capital; mientras que esta última subsiste a la vista pública y sin interferencias, la que se ejerce en nuestra isla, por lo general, debe permanecer a escondidas ya que, a menudo, afronta la represión de las autoridades. En caso de descubrirse la actividad económica ilegal, las multas pueden resultar de consideración. Justo es consignar que hasta los propios trabajadores por cuenta propia legales (con licencia o patente), a veces se ven obligados a incurrir en una especie de semi-informalidad debido a la carencia de lugares oficiales adónde acudir para abastecerse de sus insumos y, por tanto, deben adquirirlos “por fuera”, sin un vale o factura que justifique la compra. Una transacción por la que también enfrentan la penalidad de los inspectores estatales”.





En condiciones de un control casi total del Estado sobre la economía cubana, donde muchos precios son subvencionados y no reflejan la relación oferta-demanda, la economía informal con frecuencia opera en los vericuetos del denominado mercado negro –la verdadera manifestación del mercado cuando una autoridad decide fijar los precios tomando en cuenta criterios extraeconómicos–, por lo que resulta aventurado afirmar que esa actividad económica ilegal pervive, como un parásito a expensas de los espacios que el Estado no logra ocupar. En resumen, la proliferación de la economía informal en la isla es muestra de que las instituciones cubanas no han sido capaces de asimilar a esas personas que han debido recurrir a esas prácticas ilegales con tal de ganarse la vida.

Por otra parte, podemos afirmar que la situación genérica de la economía en Cuba y Contramaestre no es la mejor, viéndose las provincias orientales especialmente desfavorecidas. Contramaestre, aunque es un municipio con muchos recursos agrícolas y un necesario sector ligado al transporte de mercancías y personas, no todas las personas tienen un nivel económico alto, y los alimentos no tienen un precio siempre adecuado, respecto a su nivel adquisitivo. Estamos ante un municipio netamente agrícola con un peso importante en este ramo económico a nivel provincial, pero con una ciudad, Santiago de Cuba que absorbe el comercio de sus productos agrícolas, con centros educacionales, un Hospital General y centros policlínicos de nivel medio alto (salarios que oscilan entre 500 pesos y 1.500 pesos). No obstante, los salarios, en general, de acuerdo con la situación económica no siempre son buenos.

Dicho esto, analicemos la naturaleza de la actividad que estudiamos, una actividad femenina, muchas veces realizada en la casa particular, que coexiste con solo un salón de peluquería, propiedad del Estado, y otro arrendado, a la que podemos caracterizar como una actividad doméstica remunerada, preferentemente realizada en casa, y no tanto como trabajo femenino a domicilio. Es cierto que es objeto de ayuda mutua y cooperación, pues familiares, vecinas y amistades acuden a la casa de alguna de ellas para recibir esas atenciones. No obstante, las peluqueras en casa atienden a sus clientes a través de cita previa como forma de regular el tiempo de trabajo y atender correctamente a la clientela. Ellas disponen, asimismo, de los materiales necesarios para su trabajo que obtienen en el mercado negro o les son enviados por familiares desde el extranjero, y que no se encuentran en la cadena de tiendas del Estado. No se ha observado ninguna peluquera que practique esta actividad a domicilio. No obstante, las peluqueras que poseen patente, que son las menos, tienen acceso a otros insumos (champú, acondicionador, tinte...) a nivel estatal.



Durante la investigación observé que el pelo también es objeto de transacción económica, al venderse a los compradores. Esta actividad está un tanto generalizada, dado que observé la existencia en la ciudad de Bayamo de una vivienda donde se compra pelo y tengo información que asegura estar bastante generalizada la compra de coletas de pelo por parte de mejicanos, que las llevan a su país en Wajay, La Habana y en Palma Soriano y Santiago de Cuba. En Contramaestre, los compradores de pelo realizan su actividad en la misma calle, y son procedentes de una localidad vecina, Palma Soriano y santiagueros, procedentes de la capital provincial. En estos casos lo compran para revenderlo en sus localidades de procedencia. En el municipio de Contramaestre se conocen dos lugares en un reparto residencial donde se realiza esta actividad de compra y venta del cabello, y está muy generalizado que las mujeres se apliquen allí mismo los implantes y extensiones.

Hacia una breve descripción de los trabajos de cuidado del pelo femenino en sus aspectos técnicos y formales:

Los trabajos más frecuentes, que se realizan en casa son: el desriz, sobre pelo sucio, con sosa cáustica; la aplicación de queratina, que exige tener el pelo limpio con champú anti residuo y que sea realizado en casa de la cliente o, en su caso, en la de la peluquera. Tras secar el pelo al 70 % con un secador se procede a aplicar la queratina, la aplicación de tintes con el pelo previamente limpio; la realización de cortes, con el pelo húmedo; el planchado del cabello, incluso la decoloración, los rayitos o mechas, se realiza con unas tenazas, y en menor cuantía, los rolos. Los trabajos sobre el cabello comprado de las mujeres implican limpiarlo, tomándolo por ambas puntas, pasándole un peine cuantas veces sea necesario para alisarlo y sacar los pelos más cortos. Es muy usual contemplar a la mujer cubana durante mucho tiempo del día con los rolos puestos y una redecilla o pañoleta. Luego se hacen las extensiones tomando pequeñas porciones, aplicándole pegamento, (el que se emplea para poner las cejas postizas o el de los empleados para pegar los zapatos). También se utiliza hilo y pelo en porciones para realizar los implantes. Para realizar la puesta de extensiones se procede a peinar el cabello, dividiéndolo en pequeñas áreas y pegar allí las grapas o ligas, según sea el caso.

Si se va a poner el implante, se peina igualmente el cabello, haciéndolo horizontal o verticalmente, según se desee. Luego se trenza el pelo pegado al cuero cabelludo con aguja e hilo, pegando el pelo a la trenza. Cada dos o tres meses este se debe cambiar ya que el pelo adherido va creciendo y ambas aplicaciones se van corriendo.

La visita a la peluquería tiene lugar especialmente por los *cumpleaños*, *sobre todo por los 15*, *por el día de las madres*, *por carnavales* y *por fin de año*. Estas son las fechas, aparte de otras





ocasionales, como realizar un viaje, o asistir a una fiesta o boda, cuando recurren las mujeres para que le hagan tal práctica.

Para ambos trabajos se requiere disponer de bastante tiempo, dependiendo este de la cantidad de aplicaciones o tratamientos (desriz, queratina, etc.) a realizar.

Para llevar a cabo estos trabajos se necesitan múltiples instrumentos, entre los cuales destacan las tijeras, las agujas, las grapas, las ligas elastizadas, y se utiliza preferentemente el color negro o marrón, para que combinen con el del pelo. Todos estos instrumentos se consiguen en el mercado negro, pues no existe, como afirmamos más arriba, una tienda o salón especializado para su venta. Las tijeras, por ejemplo, pueden ser hasta las de costura; para peinar he observado que se utilizan hasta las pinzas eléctricas, forradas de goma para apretar las grapas... El hilo es grueso, de color negro y la aguja es hecha de forma artesanal con rayos de las ruedas de una bicicleta. Las grapas y ligas se compran *a precio de calle* por pomos. Un pomo de 600 grapas cuesta 12.00 CUC y las 1.000 grapas pueden costar 500.00 pesos o 20.00 CUC, dependiendo de si son de primera o segunda mano¹.

A pesar de la situación económica caracterizada por una alta escasez de productos y medios de trabajo, podemos considerar a Cuba como un país en el que la moda, e incluso los inventos internacionales, siempre han estado en boga, lo que nos lleva a afirmar que este es un país donde la influencia de la transnacionalización está, casi siempre, presente de algún modo. Fue el primer país de Latinoamérica en tener la novela radial, el segundo en tener ferrocarril, y el edificio más alto de Latinoamérica. La modernización llegó muy pronto a Cuba en el sector de la moda y la belleza. Antes de 1959, Cuba era un territorio colonizado por EE. UU, y la industria de la moda y la cosmética de aquellos influyó. Actualmente las misiones de médicos, deportistas, las visitas en mayores cantidades de cubanos al exterior, la utilización reciente de internet y el acceso al cine y el deporte foráneos, de modo más asiduo, ha generado un boom de la belleza. El conocimiento y descubrimiento de nuevos productos de belleza, sean queratina, silicona, gel, se han puesto de moda. De ahí que, como en otros países no europeos, se han generalizado peinados como los del futbolista Lionel Messi del Barcelona (España) o Ronaldo, pues muchos jóvenes y niños los imitan. Artistas y cantantes, como Beyoncé, son un ejemplo para la mujer afro, ya que

¹ El **Peso Cubano Convertible (CUC)** es una de las dos monedas oficiales de Cuba, juntamente con el peso cubano. Empezó a circular en 1994. En noviembre de 2004, el Banco Central terminó la circulación del dólar en Cuba. Hasta abril de 2005, la tasa de cambio fue 1 CUC = 1 USD. Después, 1 CUC = 1,08 USD. A partir del 14 de marzo del 2011 ha retomado su valor original, es decir 1 CUC por USD, aunque se conserva el impuesto del 10% sobre el cambio de efectivo. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Peso_cubano_convertible





luce el pelo estirado y extensiones muy largas; Jennifer López y Shakira, asimismo, son dos estrellas muy seguidas e imitadas. No obstante, en su día estuvo generalizada como una moda o acto de rebeldía el pelo afro exhibido por Ángela Davis.

A todo ello se une el fuerte proceso de migración, que en toda Cuba y en Contramaestre comenzó su desarrollo durante el Periodo Especial de finales de siglo XX y ha continuado durante el siglo XXI, que constituye un puente con el exterior, en el que circulan objetos y electrodomésticos (televisores, e instrumentos de belleza y cosmética), dinero, valores, símbolos estéticos e información actualizada sobre la moda.

El destino de los ingresos obtenidos en la realización de los trabajos del cuidado y tratamiento del pelo, aparte de la renovación del instrumental, geles y siliconas, tintes, se destinan a pagar diversos gastos de la unidad doméstica.

El tratamiento del cabello, si solo lo miramos desde el punto de vista del lavado y acondicionamiento, es una actividad casera, en la que depende la cantidad del champú y el acondicionador de la cantidad y tamaño del pelo. El pomo de champú que menos cuesta es de 1.00 CUC o 25:00 pesos cubanos, lo que resulta caro para el salario medio de 10.00 CUC o 250:00 pesos al mes.

La persona que vende el cabello no tiene un lugar o forma específica para invertir sus ingresos, pero casi siempre lo hace con el propósito, previamente pensado, de obtener dinero para gastar durante las fiestas, la compra de ropa (jeans, blusa) o de una licuadora, o para invertir en comida. Las peluqueras que trabajan a nivel informal, dedicadas a la actividad de extensiones e implantes, emplean estos ingresos para atender gastos de la actividad doméstica, que le permite mejorar o elevar su nivel de vida; no obstante, las peluqueras con patente o licencia suelen tener mucha clientela y pueden generar un nivel alto de ingresos, de modo que, solo haciendo desriz (40.00 o 50.00 pesos c/u) o la queratina (en varias modalidades: 5.00 CUC, la mano de obra, de 3.00 a 4.00 CUC por onza, si el producto lo tiene la peluquera y 1.00 CUC por onza aplicada si lo trae la cliente), ahorran dinero que invierten en vivienda y otros gastos. El planchado del pelo se lleva a cabo según su longitud y cuesta desde 20.00 hasta 40.00 pesos cubanos. El vendedor de su pelo siempre entiende que se trata de una venta como ayuda complementaria, o para *el menudo de la casa*.

La venta del cabello, por tanto, es un recurso económico, ya que siempre se pagó a buen precio, dependiendo de su longitud, y el total de cuartas como medida. Según la cantidad y cuidado, la cuarta se paga hasta 10:00 CUC o 250:00 pesos que, como afirmamos más arriba, es





el salario medio mensual del cubano. No obstante, también se compra por mechones, a un precio acordado en cada caso por vendedor y comprador.

Conclusiones

El presente trabajo es poco usual en Cuba, aunque es tratado, ocasionalmente, en algunos de aquellos relativos a cuestiones raciales, uno de los temas más tratados en la bibliografía cubana.

Como tal constituye una introducción al tema, que presenta los aspectos más holísticos del tratamiento del pelo, en general, y del cabello, en particular, en la Antropología Sociocultural y, específicamente, en el campo de la Antropología del Cuerpo, una sub-disciplina transversal a aquella.

Se insiste en la polifuncionalidad del mismo, especialmente del cabello femenino; es decir, en la funcionalidad universal de carácter biológico, y en el tratamiento o valoración más particular de carácter cultural, económico, simbólico, estético.

Para el caso de Contramaestre, se han valorado, sobre todo, los aspectos económicos, mostrando cómo el cuidado y tratamiento e, incluso, la venta del cabello femenino, funciona como un recurso económico de las mujeres, de carácter doméstico e informal, en una economía centralizada, controlada por el Estado. No obstante, se puede afirmar que se está generando una verdadera estratificación social de los ingresos, entre los que destaca el de las peluqueras con patente. Ello ha generado un mayor control y constantes regulaciones por parte del Estado.

Por último, se muestra la importancia de la transnacionalización en la obtención de los insumos, utensilios y cosméticos, en la generalización de símbolos, creencias y valores estéticos en el marco del fenómeno migratorio cubano al extranjero, muy recurrente en las últimas décadas, especialmente desde el denominado Periodo Especial.

Bibliografía

Acuña Delgado, A. 2001, "El cuerpo en la interpretación de las culturas". *Boletín Antropológico*, 1(51).

Appadurai, A., 1984, *The Social Life of Things. Commodities in Cultural Perspective*. Cambridge, Cambridge University Press.

Barrera, L. C., 2015, "Tratamiento del cuerpo y control social entre los mayas itzaes, siglo XVII-S.XVIII". *Anuario de Estudios Americanos* 72 (2): 631-660.





Bourdieu, P., 1977, *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.

Butler, J., 2002, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.

Calle Valverde, J. de la, 2012, “El gesto analógico: Una revisión de las ‘Técnicas del Cuerpo’ de M. Mauss”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 7(3): 75-87.

Cárdenas, O. R., & Ramírez, S. M., 2018, “Aproximaciones teóricas para el estudio de la relación imaginario/mito/cuerpo en la modernidad. *Revista Lengua & Literatura*, 19(33): 241-259.

Chang, N. U. & U. Pacheco Fera, 2005, *La economía informal en Cuba*. Santiago de Cuba: Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Oriente.

Csordas, Th. (2001, *Embodiment and Experience. The existential ground of culture and self*. Cambridge, Cambridge University Press.

De Mori, G., Buesque, V., 2016, “Corpos ditos pelo outro: Uma deitario de Michel de Certeau”. *Rev. Horizonte* 14 (4).

Douglas, M., 1973, *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de Contaminación y Tabú*. Madrid: Seix Barral, (e. o 1966).

Douglas, M., 1987, *Símbolos Naturales*. Madrid: Alianza Editorial, (e. o 1970).

Esteban, M. L., 2004, *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.

Entwistle, J., 2002, *El cuerpo y la moda: una visión sociológica*. Barcelona: Paidós.

Foucault, M., 1989, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gervilla Castillo, F., 2002, “La Tiranía de la belleza, un problema educativo, hoy. La estética del cuerpo como valor y como problema”. *BIBLID* 14:185-206.

Gilman, S., 1990, *Making the Body Beautiful. A Cultural History of aesthetic surgery*. Princeton: Princeton University Press.

Goffman, I., 2006, *Estigma. La Identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu (e. o 1963).





- Goicoechea, A., 2008, *El Pelo en la cultura y la Antropología*. Madrid: Ediciones Pastor.
- González, A., 1995, “La Economía Sumergida en Cuba”. *Revista Cuba*, Investigación y Economía, INIE.
- Harris, M., 2000, *Vacas, Cerdos, Guerras y Brujas: Los Enigmas de la Cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Leach, E., 1978, *Cultura y Comunicación. La Lógica de la conexión de los Símbolos*. Madrid: S.XXI.
- Le Breton, D. (2002) *Antropología del Cuerpo y Modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Luna Rodríguez, Y., 2015, “Economía (in) formal: Una aproximación a las estrategias domésticas desde la perspectiva de género en el barrio de El Garrote del municipio de Contramaestre, Santiago de Cuba”. *Batey, Revista cubana de Antropología Sociocultural* 7: 34-49.
- Loux, F., 1984, *El Cuerpo en las sociedades tradicionales*. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, Editor.
- Martínez Veiga, U., 1989, *El Otro Desempleo*. Barcelona: Anthropos.
- Martínez Veiga, U., 2015, “La Economía Política del trabajo informal”. *Batey, Revista Cubana de Antropología Sociocultural* 7.
- Mauss, M., 1971) “Técnicas y movimientos corporales”. En *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos, pp. 337-356, (e. o. 1937).
- Méndez, L., 2002, “Cuerpo e identidad: modelos sexuales, modelos estéticos, modelos identitarios”. En Blanco, Miñambres y Miranda (coords.) *Pensando el cuerpo, pensando desde un cuerpo*. Albacete: Universidad de Castilla La Mancha, pp. 123-137.
- Méndez-Antoña, L., 2016, “Cuerpos ambiguos. Un estudio comparativo del status antropológico de las mujeres en las Cartas Pastorales y los hechos apócrifos de Pablo y Tecla”. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 21:93-113.
- Mauss, M., 1971, *Introducción a la Etnografía*. Madrid Editorial Itsmo, (e. o 1947).





Mauss, M., 1979, “Técnicas y Movimientos Corporales”. En *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos, pp.337-356, (e. o 1934).

Narotzki, S., 2004, *Antropología Económica. Nuevas Tendencias*. Madrid: S.XXI.

Pérez-López, J. F., 1995, *Socialism System: The Political Economy of Communism*. Princeton: Princeton University Press.

Portes, A. & Borocz, T., 1988, “The informal sector under Capitalism and State Socialism: A preliminary comparison”. *Social Justice* 15, 4.

Portes, A. & W. Haller, 2004, *La Economía Informal*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.

Reischer, E. & K. Koo, 2004, “The body beautiful: Symbolism and surgery in the social world”. *Annual Review of Anthropology* 23:293-317.

Soley-Beltrán, P., 2010, “Cuerpos ideales. Una aproximación interdisciplinaria al estudio de los modelos de moda”. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, (26): 107-134.

Stresser, Cl. y otros, 2012, *De la Vestimenta y los Hombres. Una perspectiva histórica de la indumentaria indígena en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vallverdú, J., 2014, *Antropología Simbólica: Teoría y Etnografía sobre religión, simbolismo y ritual*. Barcelona: Editorial UOC Publishing.

Vartabedian, J. ,2017, “El Cuerpo como espejo de la construcción de género. Una aproximación a la transexualidad femenina”. Barcelona: Tesis Doctoral de la Universidad de Barcelona.

